

Permisos de edificación

Señor Director:

En respuesta al artículo publicado en la edición del miércoles, la razón fundamental y básica de por qué los permisos de edificación tardan más en aprobarse, es porque la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, instrumentos legales por los cuales debe regirse la actividad, están absolutamente obsoletos y descoordinados.

JOSÉ MIGUEL CORREA ALLIENDE

Director PastPresident Colegio de Constructores
Civiles e Ingenieros Constructores de Chile A.G